ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00004

CONTRATO No.	26-00004
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	SEIS (06) DE ENERO DEL AÑO 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD URBANOS Y RURALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA.
El CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 829.001.846-6
REPRESENTANTE LEGAL	**SANDRA LILIANA VERA BLANDON**
INDENTIFICACIÓN	C.C No. 60.259.096 DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)
EL CONTRATISTA	**SILCO DE COLOMBIA S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 901.056.140-2
REPRESENTANTE LEGAL	**MAYBELYN VILLAMIZAR MENDEZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 37.545.156 DE BUCARAMANGA (SANTANDER)
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($354.000.000,oo) M/CTE IVA INCLUIDO.
DURACION	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSO HUMANO E.S.E BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE ENERO DEL AÑO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	CINCO (05) DE JULIO DEL AÑO 2026
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los seis (06) días del mes de Enero del año 2026, en las instalaciones de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA** se reunieron por una parte, el doctor **ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA**, como Profesional Especializado Recurso Humano de la E.S.E Barrancabermeja, quien a su vez igualmente ostenta la calidad de Supervisor designado para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00004, y por la otra,, y por la otra, la señora **MAYBELYN VILLAMIZAR MENDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 37.545.156 de Bucaramanga en su condición de Representante Legal de la sociedad **SILCO DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT Nº 901.056.140-2, como EL CONTRATISTA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00004; y una vez establecido que se encuentran y han revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato en mención, es por lo que se procede a suscribir la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00004, se ha cumplido con la acreditación por parte de "*EL CONTRATISTA*" que se encuentra al día en el aporte y pago relativos a la Seguridad Social Integral.

b) Que fue aprobada la garantía única; la cual cuenta con los siguientes amparos y vigencias, así:

Entidad Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
56-44-101012133	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/01/2026	06/01/2027	$70.800.000
56-44-101012133	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/01/2026	06/07/2029	$ 35,400,000
56-44-101012133	CALIDAD DEL SERVICIO	06/01/2026	06/01/2027	$ 35,400,000
56-40-101005230	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	06/01/2026	06/07/2026	$ 350.181.000

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor Total
C.D.P.	26-00004	05-01-2026	2.1.2.02.02.008.04	SERVICIO PRESTADOS A LAS EMPRESAS – ASEO ADMINISTRATIVO	RECURSOS PROPIOS	$ 30.782.627
			2.4.5.02.08.002	SERVICIO PRESTADOS A LAS EMPRESAS – ASEO	RECURSOS PROPIOS	$ 323.217.373
R.P.	26-00004	06-01-2026	2.1.2.02.02.008.04	SERVICIO PRESTADOS A LAS EMPRESAS – ASEO ADMINISTRATIVO	RECURSOS PROPIOS	$ 30.782.627
			2.4.5.02.08.002	SERVICIO PRESTADOS A LAS EMPRESAS – ASEO	RECURSOS PROPIOS	$ 323.217.373

En tal virtud,

ACUERDAN

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00004.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00004; EL DÍA SEIS (06) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00004 EL DÍA CINCO (05) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA por los que en ella intervinieron, así.

POR LA E.S.E BARRANCABERMEJA

ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA
Profesional Especializado Recurso Humano
E.S.E BARRANCABERMEJA
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

MAYBELYN VILLAMIZAR MENDEZ
C.C No. 37.545.156 de Bucaramanga (Santander)
R.L. **SILCO DE COLOMBIA S.A.S.**
NIT Nº 901.056.140-2

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*Yordyn Orley Guerrero Ramírez*	*Colaborador MAXEMPLEOS*	
Revisó	*Félix Eduardo González Reina*	*Colaborador MAXEMPLEOS*	